

## ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:30 once horas con treinta minutos** del día **27 del mes de febrero del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Nacional LPN 039/2025** con Concurrencia del Comité para la contratación del **“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HELICÓPTERO PARA COMBATE DE INCENDIOS”**, ante la presencia de Ricardo Geovanni Rodríguez Neri, Coordinador de Compras la Secretaría de Administración; Diego Armando Zapien Hernández, Representante de la Unidad Centralizada de Compras; por parte del área requirente: Miguel Valles Pérez, Director de Manejo del Fuego de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos. Una vez presentados, se procede a informar que no asistieron participantes interesados a este acto; sin embargo, sí se recibieron preguntas sobre el proceso en mención.

Se comienza a dar lectura a las preguntas, y respuestas proporcionadas por el área requirente.

### -----Inicio de preguntas-----

**PARTICIPANTE: AERO ELITE ACAPULCO S.A. DE C.V.**

#### **PREGUNTA 1.**

Página 25 punto 24, dice el pago de servicio contratado, se establecerá al tipo de cambio en la fecha que se firme el contrato, podría la contratante aclarar si se podrá cotizar en dólares?, ya que en página 12 punto 5.4.5 subpunto b, se indica que se cotice en la propuesta económica en moneda nacional en pesos mexicanos.

#### **RESPUESTA:**

Deberá apegarse a lo que dicta el punto 5.4.5 requisitos de propuesta económica de las presentes bases. Es decir, deberá cotizar en moneda Nacional.

#### **PREGUNTA 2.**

Página 26 ¿Partida 2, se precisa que serán dos partidas a cotizar sin embargo en la página 29 en el segundo cuadro se describen como conceptos?, podría aclarar la convocante.

#### **RESPUESTA:**

Son dos partidas, una por las horas de vuelo y la segunda por los días de disponibilidad.

#### **PREGUNTA 3.**

De responsabilidades y compromiso, pág. 26, punto 19 La convocante solicita cobertura para terceros, nuestra póliza tiene la cobertura de responsabilidad civil que cubre este concepto, ¿podría la convocante precisar si requiere alguna cobertura especial?

#### **RESPUESTA:**

Se refiere a que la póliza cubra daños ocasionados por la operación.

#### **PREGUNTA 4.**

Relativo a Documentos a Entregar, de páginas 22 a 28 y del anexo 1, Podría la convocante considerar que solo le presentemos copias de los documentos que están solicitando toda vez que los originales deben de tenerse para

poder continuar con las operaciones de la aeronave, por ejemplo, la licencia de pilotos, certificados médicos, certificado de aeronavegabilidad, certificado de matrícula, manual de vuelo etc.

**RESPUESTA:**

Se acepta presentar copias de los documentos.

**PREGUNTA 5.**

Página 27 punto 12, nos pide copia del manual de vuelo, podría aceptar la convocante copia en USB del manual de vuelo y solo las hojas de certificación validación por parte de AFAC-DGAC para comprobar que está vigente, para lo cual también se presentaría de manera original para su comprobación.

**RESPUESTA:**

Se acepta su petición.

**PREGUNTA 6.**

Página 33, anexo 5, podría la convocante aclarar a que se refiere con la nota que está en la parte inferior del anexo donde cita condiciones de pago, tiempo de entrega y garantía, toda vez que las condiciones de pago se establecen por parte de la convocante, el tiempo de entrega también lo establece la convocante y en el anexo 6 se establecen los compromisos por parte del licitante y la garantía se establece a través de la fianza garantía correspondiente al anexo 14.

**RESPUESTA:**

Las especificaciones y características técnicas establecidas se consideran mínimas, por lo que los participantes podrán proponer iguales o mejores especificaciones y características si así lo consideran conveniente. Sin embargo, cabe señalar que la garantía solicitada en el anexo 5 es sobre los servicios, mientras que en el anexo 14 se establece la garantía de cumplimiento de contrato.

**PREGUNTA 7.**

Página 14 punto 5.4.3, aspectos de la forma de proposición, se establece en el subpunto g, que toda la propuesta deberá ser presentada en idioma español, con su traducción correspondiente en el caso de documentos técnicos, solicita mi representada de la manera más atenta se considere que en el caso de documentos como lo es el manual de vuelo y los certificados suplementarios se nos permita solo presentar la traducción de las gráficas que se utilizaran para comprobar la capacidad de la aeronave propuesta, ya que estamos hablando de documentos muy extensos.

**RESPUESTA:**

Se deberá apegar a lo que menciona el punto 5.4.3 inciso g.

**PREGUNTA 8.**

En la página 26 partida 2, se establece que esta deberá de cumplir con los mismas especificaciones técnicas de la partida 1, ¿podría aclarar la convocante si tendremos que presentar la misma documentación que para la partida 1 en la propuesta de la partida 2?, ya que entendemos que se trata de dos partidas o ¿si podremos referirnos al punto 5.2 de las presentes bases, donde presentemos todos los documentos solicitados tanto para la partida 1 como la 2?, o ¿solo presentar para la partida 2 la descripción general de la aeronave propuesta donde se precise que cumpliremos con los días de disponibilidad establecidos para la partida 2?

**RESPUESTA:**

Deberá presentar los documentos que se especifican para cada una de las partidas que se mencionan en el anexo 1 (anexo técnico). Es decir, una sola propuesta técnica que ampare las dos partidas.


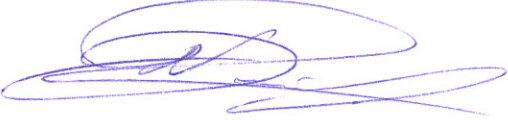
-----**Fin preguntas**-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Nacional LPN 039/2025** denominada **“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HELICÓPTERO PARA COMBATE DE INCENDIOS”** para los efectos legales a los que haya lugar. -----

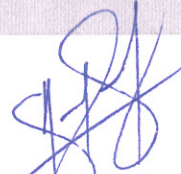
No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **11:50 once horas con cincuenta minutos del día 27 del mes de febrero del año 2025 dos mil veinticinco**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

**FIN DEL ACTA**

**Representantes de la secretaría de Administración:**

Nombre	Firma
Diego Armando Zapien Hernández Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Ricardo Geovanni Rodríguez Neri Coordinador de Compras de la Secretaría de Administración.	

**Representantes de la Dependencia:**

Nombre	Firma
Miguel Valles Pérez Director de Manejo del Fuego Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL LPN 039/2025  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
**“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HELICÓPTERO PARA COMBATE DE INCENDIOS”**